



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1044
DE 17 DE ENERO DE 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"HIJO ILUSTRE"

Artículo 1. Declárese "HIJO ILUSTRE" del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, a la:

"Dra. SALOMÉ NASICA AZOGUE"

Como justo reconocimiento por su gran trayectoria profesional, fundadora de la Corporación Educativa Cumbre y Rectora de la Universidad Privada Cumbre, Master en Gestión de Empresas, obtuvo cursos, seminarios y conferencias en distintos países de Latinoamérica y también Estados Unidos, cuenta con la visión de formar profesionales con conocimientos, capacidades y valores humanos, para que intervengan positivamente en beneficio de la familia, sociedad cruceña y boliviana, siempre destacándose en el campo laboral por su dedicación, responsabilidad justicia y eficiencia.

Artículo 2. De conformidad al Artículo N° 10 de la "Ley de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad", otórguese la más alta Condecoración con la Insignia de oro que llevará grabada la inscripción "CRUZ DE LA ORDEN DEL CAP. ÑUFLO DE CHÁVEZ".

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única. Se encomienda al Ing. Percy Fernández Añez, Alcalde Municipal, la imposición de "La Cruz de la Orden del Cap. Ñuflo de Chávez" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en la Secretaria Municipal de Parques, Jardines y Obra de Equipamiento Social, Parque "Los Mángales I", a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil diecinueve.


Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA


Sra. Loreto Moreno Cuellar
CONCEJALA SECRETARIA a.i.



POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 17 de enero de 2019


Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL